

CLASIFICADOS

Opinión / AGOSTO 03 DE 2021

Incapaces de frenar la corrupción

COMPARTIR: [Compartir 0](#) [Twitter](#) [WhatsApp](#)

Las **opiniones expresadas por los columnistas** son de su total y absoluta responsabilidad personal, no compromete la línea editorial ni periodística de LA CRÓNICA S. A. S.

Las contralorías fueron creadas para frenar la corrupción administrativa, para proteger los recursos públicos del Estado, las gobernaciones y alcaldías, pero han sido incapaces de cumplir su misionalidad; aunque conforma la Contraloría General de la República con las territoriales una estructura de supervisión y auditaje, fracasó en la mitigación y contención de la corrupción en la gestión pública; es evidente que fue vulnerada a través del clientelismo, la politiquería, las dádivas y los sobornos, por aquellos a quienes controlan y regulan, y es que este fenómeno social muta cómo un letal virus, cada escándalo es opacado por uno nuevo de mayores proporciones al anterior, tan vertiginosamente ocurre, que la mayoría de ciudadanos ha perdido la capacidad de asombro; hace algunos años fue el carrusel de la contratación, después Agro Ingreso Seguro, luego se conoció sobre la refinería de Cartagena, **Reficar**, una subsidiaria de **Ecopetrol**, cuyo desfaldo superó los \$4 billones, y que cubrió los mandatos de Álvaro Uribe y Juan Manuel Santos. A hoy, los juicios de responsabilidad fiscal iniciados por la Contraloría General no tienen mayor importancia en proporción al delito, hay que recordar que la Fiscalía General dejó exentos de responsabilidad penal al **ministro** de Hacienda de esa época, Mauricio Cárdenas, y al presidente de **Ecopetrol** en ese entonces, Juan Carlos Echeverry. Posteriormente fue el caso Odebrecht, ampliamente conocido, por ser el hecho corrupto más grande en la historia contemporánea de América Latina. Estas historias de corrupción se repiten en departamentos y municipios, con una penosa similitud, como si se tratara de un perverso libreto por muchos aprendido; abundan los ejemplos, aquí en la comarca el más sonado, valorización; es por eso que la corrupción en Colombia supera los 40 billones de pesos cada año, lo que es intolerable y alarmante, por lo que el estatuto anticorrupción Ley 1474 de 2011, la Ley 80 de contratación y las normativas vigentes para la correcta inversión del estado, resultan insuficientes para proteger los dineros públicos. Y ¿por qué han fracasado los intentos por detener la corrupción?, inicialmente por la forma en que son nominados y elegidos los Contralores de la República y los territoriales, es el resultado de ejercicios políticos, aunque existen concursos y “filtros” académicos, al final de cada proceso el congreso, las asambleas y los concejos se encargan en sesiones plenarios de elegirlos, a cambio de cuotas burocráticas y otros beneficios, estos luego se convierten en los encargados del control fiscal a sus nominadores y mandatarios aliados, lo que claramente subordina la independencia entre el fiscalizador y los fiscalizados, siempre son los amigos y aliados de políticos y gobernantes; a esto se le agrega que, los auditores son en gran medida cuotas políticas, están en provisionalidad o propiedad y se sienten seguros para acomodarse a intereses y “circunstancias” personales; además el absurdo control posterior, hace que se produzca el hallazgo cuando el funcionario llenó alforjas, y finalmente la deficiencia del capital humano y el atraso tecnológico, dando como resultado unas contralorías inanes, incompetentes e incapaces de detener la corrupción —son pocas las excepciones—.

PUBLICIDAD



Jorge Álvarez Villalobos

MÁS LEIDAS

- 1 Accidente fatal con una pulidora eléctrica
- 2 Twitter marca como engañoso tuit de Gustavo Petro sobre vacunas
- 3 La historia de un pionero de la artesanía en el Quindío
- 4 Frente común en el Quindío contra la trata de personas

Te puede gustar



Lo mataron en Armenia mientras le arreglaban la moto



Cuando salga también me los voy a fumar a ustedes, alias 'El Negro'

Enlaces Promovidos por Taboola



Hombre fue linchado en el barrio Nuevo Armenia

NOTICIAS RELACIONADAS



Opinión Olímpicos vs. empresas



Opinión Un buen café



Opinión Incapaces de frenar la corrupción



Opinión Sostenibilidad en las empresas



Opinión Preocupa, y mucho, lo de Tokio



Opinión El talante democrático

Comentar

COMENTA ESTE ARTÍCULO

En [cronicadelquindio.com](#) está permitido opinar, criticar, discutir, controvertir, disentir, etc. Lo que no está permitido es insultar o escribir palabras ofensivas o soeces, si lo hace, su comentario será rechazado por el sistema o será eliminado por el administrador.

0 comentarios

Ordenar por Más recientes

Agregar un comentario...

Plugin de comentarios de Facebook

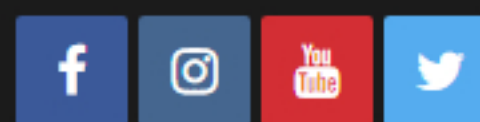
SECCIONES

- OPINIÓN
- Judicial
- Al descubierto
- Novedades
- Deportes
- Región
- Galería
- CLASIFICADOS
- Economía
- Ciudad
- General

SERVICIOS

- Contáctenos
- Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias
- Paute aquí
- Suscríbese
- Noticias por fecha
- Valide suscripción Tarjeta Oro
- Política de tratamiento de datos personales

REDES SOCIALES



TE RECOMENDAMOS



MIEMBRO DE

